

Recurso de Apelación de Honorarios contra las Resoluciones de las Juntas Directivas de los Colegios Notariales

Consulta del estado de su solicitud



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES

CONSULTA DEL ESTADO DE SU SOLICITUD

1. Accede a <https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/recurso-apelacion-honorarios>

2. Haz clic en "Tramitación online con Cl@ve".



3. Elige el método de identificación Cl@ve para acceder al trámite.



4. Elige si la solicitud es para ti o si actúas como representante, si eliges esta última opción, selecciona de qué manera te acreditarás, mediante apoderamiento o mediante un escrito acreditativo. Pulsa en "Siguiente".

Registro Electrónico del Ministerio

Consulta de Recurso de Apelación de Honorarios contra las Resoluciones de las Juntas Directivas de los Colegios Notariales.

1 — 2 — 3
Antes de empezar — Datos — Confirmar

¿La solicitud es para ti o actúas como representante?

Es para mí
 Actúo como representante

5. Rellena los campos pertenecientes a la sección “Datos de contacto” (dirección, código postal, país, provincia, municipio, email y teléfono).

Datos personales ^

[Redacted]

Datos de contacto ^

Dirección 🔄 Código postal 🔄

País ⌵ Provincia 🔄 Municipio 🔄

Email 🔄 Teléfono *(opcional)* 🔄

Al cumplimentar este campo se autoriza a la utilización de este correo electrónico como forma de contacto.

6. En la sección “Medios de notificación o comunicación” selecciona el método que prefieras: “Comparecencia Electrónica” o “Dirección postal”.

Medios de notificación o comunicación ^

Comparecencia electrónica

Dirección postal

7. Rellena los campos “Resumen del escrito” y “Escrito”.

Datos de la solicitud ^

Asunto
Consulta de Recurso de Apelación de Honorarios contra las Resoluciones de las Juntas Directivas de los Colegios Notariales. +

Órgano de destino
S.G. DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS
Órgano al que se remitirá el escrito por defecto para su tramitación.

Resumen del escrito 🔄

Escrito 🔄

8. De forma opcional puedes agregar documentos anexos. Pulsa en “Siguiete”.

Añadir documento *(opcional)*

Añadir documento *(opcional)* Explorar

Se permite adjuntar un máximo de 4 documentos, con un tamaño máximo cada uno de 3 MB.

Los tipos de ficheros permitidos son: jpg, jpeg, odt, ods, odg, docx, xlsx, pptx, pdf, png, tiff, txt

Se solicitará firma electrónica para todo documento adjunto.

Cancelar solicitud **Siguiente**

9. Revisa la información del trámite y pulsa en “Registrar y firmar”.

Registro Electrónico del Ministerio

Consulta de Recurso de Apelación de Honorarios contra las Resoluciones de las Juntas Directivas de los Colegios Notariales.



Datos personales

[Redacted input field]

Datos de contacto

[Redacted input field]

Email [Redacted input field]

Teléfono [Redacted input field]

Medios de notificación o comunicación

Notificación: [Redacted input field]

Datos de la solicitud

Asunto: [Redacted input field]

Resumen: [Redacted input field]

Escrito: [Redacted input field]

Volver **Registrar y firmar**

10. Firma el trámite con “Autofirma” y descarga el justificante del trámite.



Registro Electrónico del Ministerio

Consulta de Recurso de Apelación de Honorarios contra las Resoluciones de las Juntas Directivas de los Colegios Notariales.

Antes de empezar Datos Confirmar

Su solicitud se ha registrado correctamente.



Descargar Justificante Cerrar

Datos del resguardo electrónico

Fecha: Código de registro: Solicitante: N° Identificador:

RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina: [Redacted]

Fecha y hora de registro en: [Redacted]

Fecha presentación: [Redacted]

Número de registro: [Redacted]

Tipo de documentación física: [Redacted]

Enviado por SIR: [Redacted]

Interesado

NIF: [Redacted]	Nombre: [Redacted]
País: [Redacted]	Municipio: [Redacted]
Provincia: [Redacted]	Dirección: [Redacted]
Código Postal: [Redacted]	Teléfono: [Redacted]
Canal Notif.: [Redacted]	Código: [Redacted]
	Observaciones: [Redacted]

Información del registro

Tipo Asiento: [Redacted]

Resumen/Asunto: [Redacted]

Unidad de tramitación destino/Centro directivo: [Redacted]

Ref. Externa: [Redacted]

Adjuntos

Nombre: [Redacted]
Tamaño (Bytes): [Redacted]
Validez: [Redacted]
Tipo: [Redacted]
CSV: [Redacted]
Hash: [Redacted]
Observaciones: [Redacted]

Formulario Genérico

Expone: [Redacted]

Solicita: [Redacted]

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015. De acuerdo con el art. 31.2º de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día hábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil. Pueden consultar el estado de su registro en Carpeta Ciudadana: <https://accede.cdadadmi.gob.es/consultar>. La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un periodo de un año.

ÁMBITO-PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Nº REGISTRO	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	VALIDEZ DEL DOCUMENTO
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]